

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

340

Resolución de 4 de enero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de enero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0953	dólares USA.
1 euro =	157,91	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,652	coronas checas.
1 euro =	7,4590	coronas danesas.
1 euro =	0,86278	libras esterlinas.
1 euro =	378,85	forints húngaros.
1 euro =	4,3460	zlotys polacos.
1 euro =	4,9733	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1905	coronas suecas.
1 euro =	0,9313	francos suizos.
1 euro =	150,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,2845	coronas noruegas.
1 euro =	32,6087	liras turcas.
1 euro =	1,6280	dólares australianos.
1 euro =	5,3761	reales brasileños.
1 euro =	1,4603	dólares canadienses.
1 euro =	7,8330	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5523	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16994,46	rupias indonesias.
1 euro =	3,9973	shekel israelí.
1 euro =	91,1745	rupias indias.
1 euro =	1434,25	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6124	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0762	ringgits malasios.
1 euro =	1,7528	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,833	pesos filipinos.
1 euro =	1,4546	dólares de Singapur.

1 euro =	37,750	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4271	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de enero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.